

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

MANUEL VILLORIA

**JORNADAS
GERENCIA
VIGO
2017**

DE QUÉ VAMOS A HABLAR

- Introducción: calidad democrática como objetivo.
- El problema
- Las políticas (soluciones)
- La política: relegitimación
- Los posibles efectos.

INTRODUCCIÓN

U. VIGO 2017

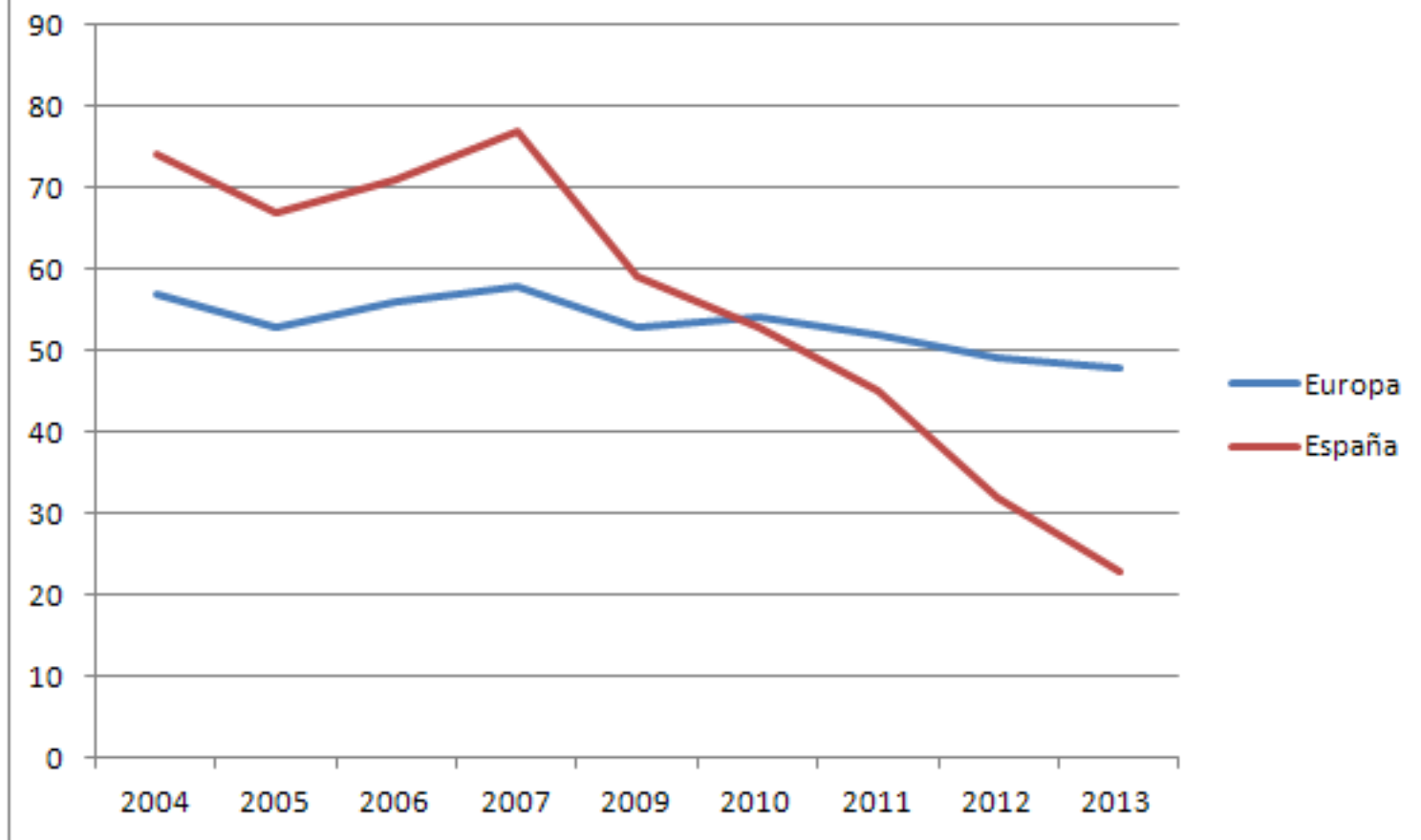
INTRODUCCIÓN

- La calidad democrática.
- **Libertades**, soberanía popular e igualdad política
- Participación, estado de derecho, accountability vertical y horizontal, competición y transparencia. Igualdad política y social, derechos humanos reconocidos y respetados; responsividad.
- Lejanía frente a todas o la mayoría de las dimensiones genera desafección; sobre todo el déficit de responsividad: resultados.
- Trabajar a favor de la calidad democrática exige trabajar en todas las dimensiones, pero las NTIC nos permiten avanzar en tres de las procedimentales: participación, rendición de cuentas y transparencia, e indirectamente en dos más, estado de derecho e igualdad política

EL PROBLEMA

VIGO 2017

DESAFECCIÓN: GRADO DE SATISFACCIÓN CON FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA



INDICADORES DEL SISTEMA GOBIERNO/OPOSICIÓN. Series originales

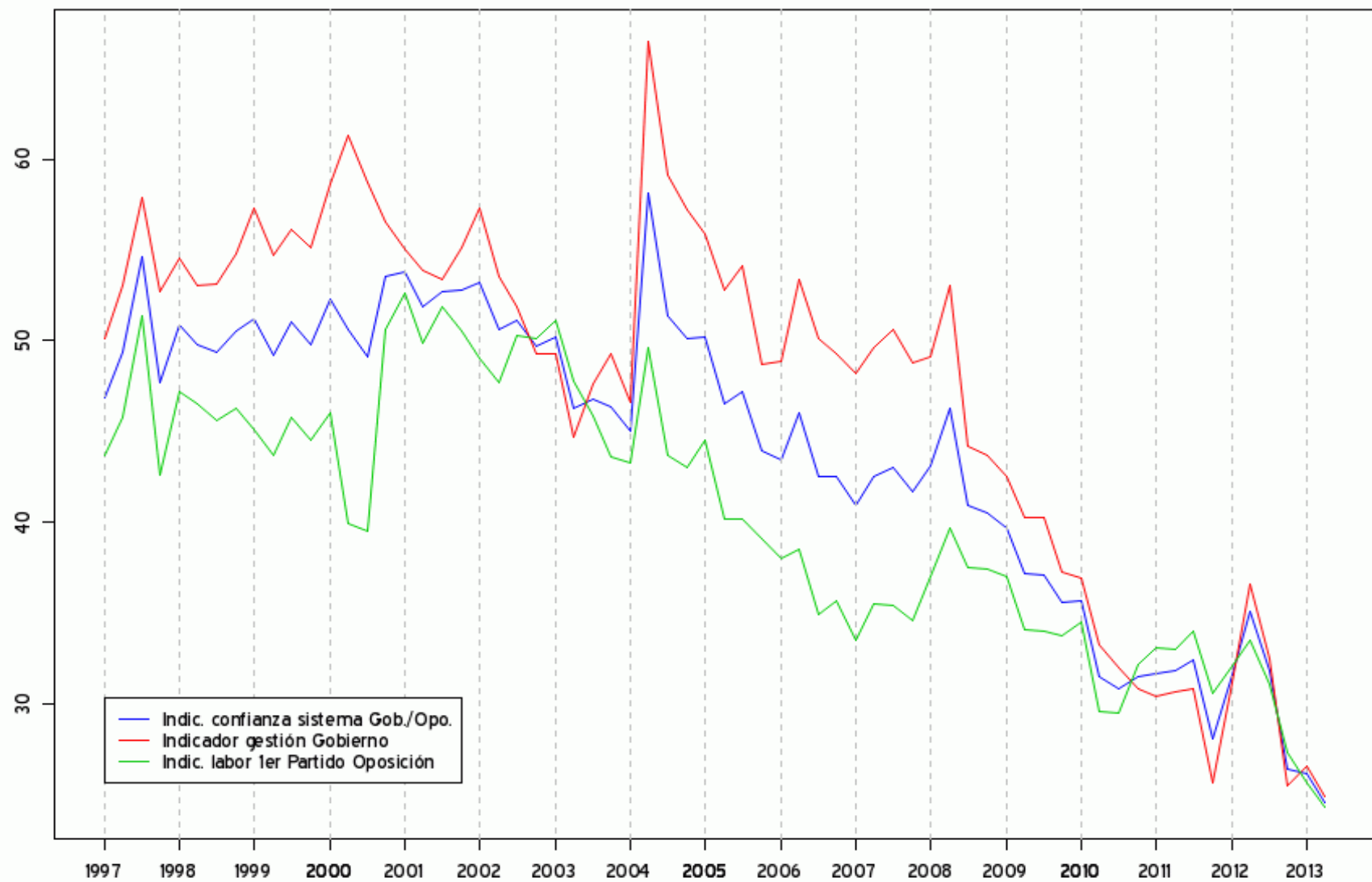
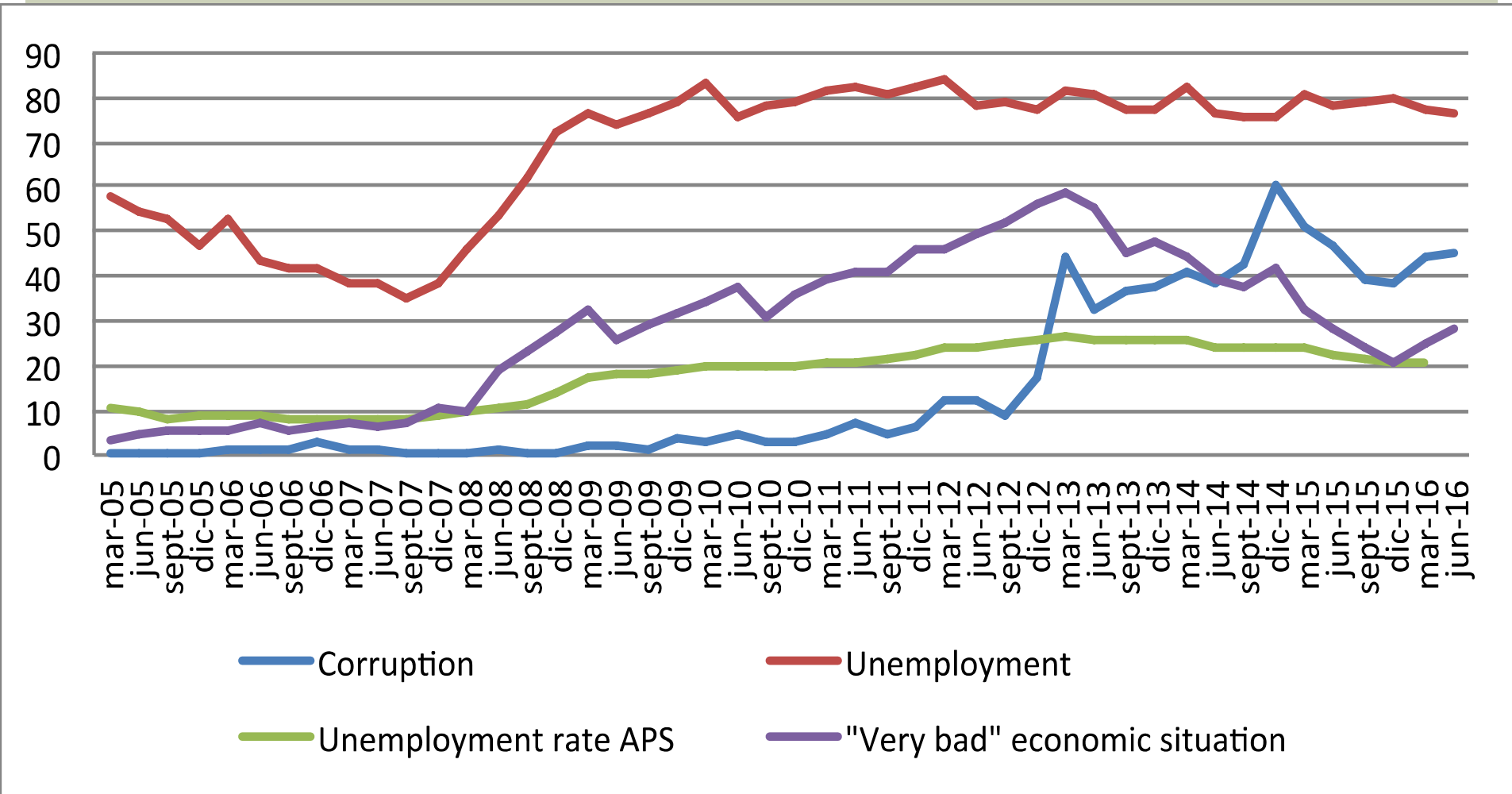


Tabla 5. Efectos de la crisis en la confianza institucional.

Países	Confianza en el Parlamento Nacional 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en el Parlamento desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)	Confianza en el Gobierno nacional 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en el Gobierno nacional desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)	Confianza en los Partidos políticos 2013 (% de personas que declaran tener confianza)	Cambios en la confianza en los partidos políticos desde 2008 (% de cambio en 2013 sobre datos de 2008)
Europa (media)	29%	- 7%	29%	-8%	19%	-3%
Europa del Sur	19%	- 19%	19%	-16%	14%	-8%
España	7%	-32%	8%	-37%	5%	-25%

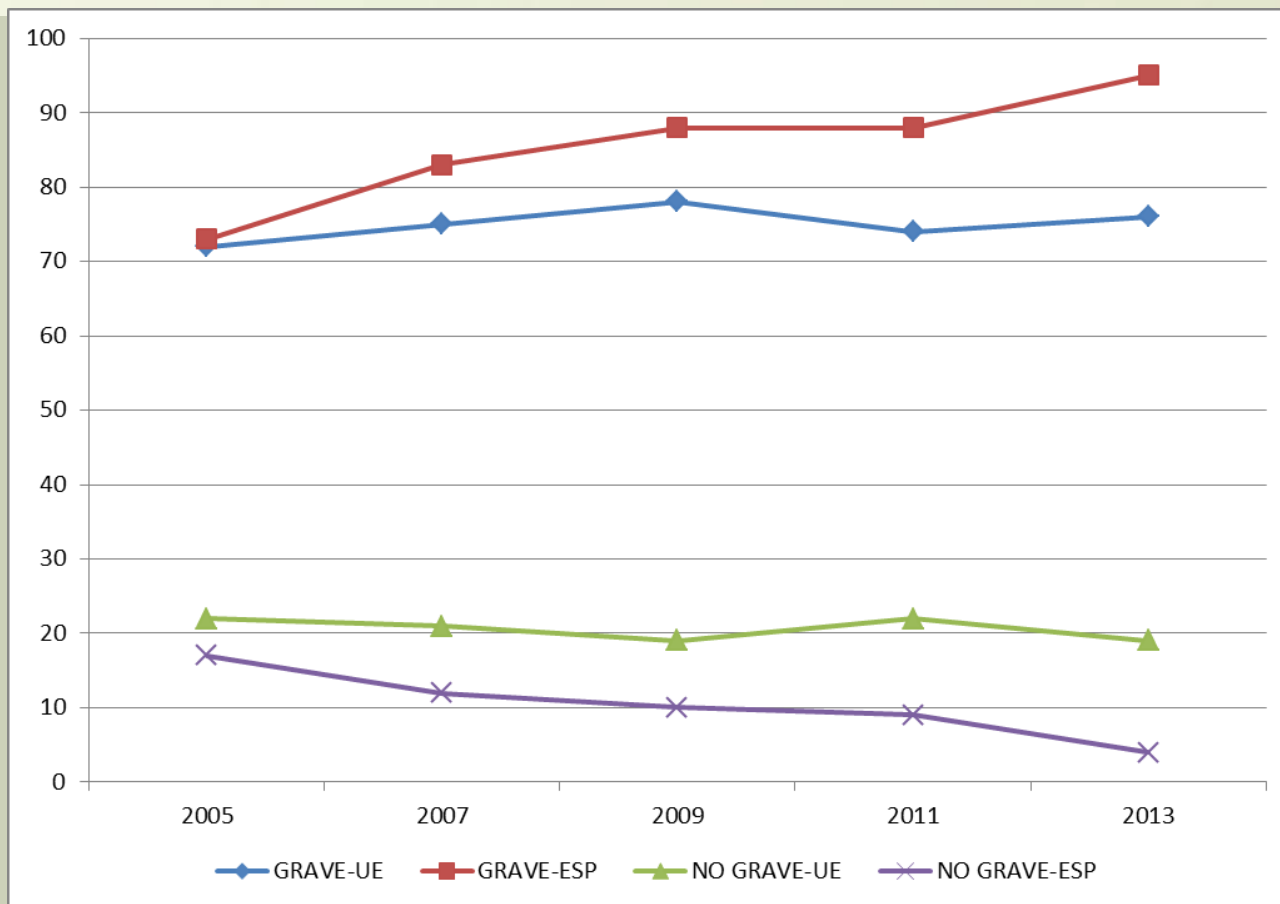
Fuente: *Public Integrity and trust in Europe*. Hertie School of Governance

Figure 2: PRINCIPALES PROBLEMAS DE ESPAÑA Y CRISIS ECONÓMICA



Source: Data from CIS monthly barometers from March, June, September, and December 2005-2016 and the quarterly unemployment rate from the Instituto Nacional de Estadística [National Institute of Statistics (INE)]'s Active Population Survey.

CRECIMIENTO PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN



Source: Special Eurobarometers on corruption

CORRUPCIÓN

- De acuerdo al Eurobarómetro 2013, a nivel nacional, el país en el que los encuestados perciben que ha habido un mayor incremento de la corrupción es España (77%)
- Según el Eurobarómetro de 2013, el 77% de los españoles creen que la corrupción es parte de la cultura de los negocios en el país (la media europea es del 67%), el 84% creen que el soborno y las conexiones son la forma más sencilla de obtener servicios públicos (media europea 73%), el 67% que la única forma de tener éxito en los negocios son las conexiones políticas (media europea 59%). Esto explica en parte la diferencia antes mostrada, los españoles ven que la conexión entre dinero y política es continua y perversa.

FALTA DE EQUIDAD-DESIGUALDAD (2016)

PREGUNTA: Algunas personas/grupos son tratadas mejor por el gobierno que la inmensa mayoría	% responden	Suma
Totalmente de acuerdo	37%	90%
De acuerdo	53%	
Desacuerdo	8%	9%
Totalmente desacuerdo	1%	
No sé	1%	

ALGUNAS SOLUCIONES

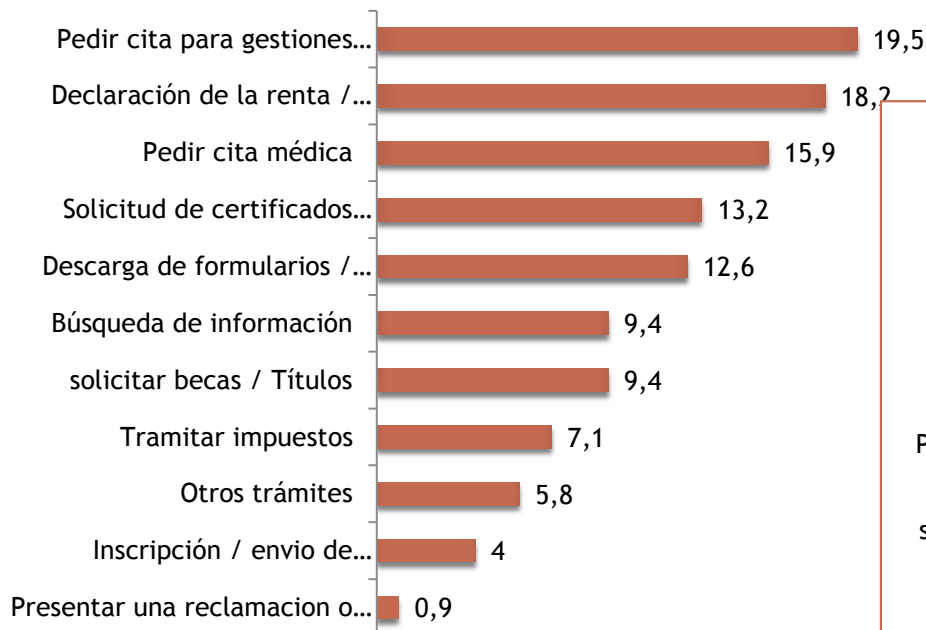
VIGO 2017

CALIDAD DEMOCRÁTICA

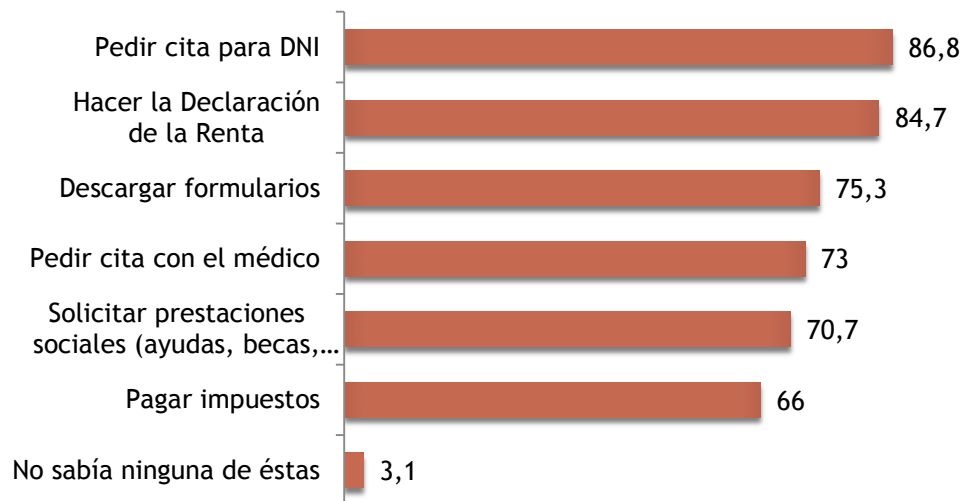
- Reforzamiento del Estado de Derecho, luchar contra la corrupción, proteger la imparcialidad de la administración, la independencia del poder judicial y de la Fiscalía, etc.
- Accountability vertical: mejorar la representatividad y proporcionalidad.
- Participación: nuevas vías más directas y eficaces
- Competición: mejoras en la democracia interna y control finanzas de los partidos
- Accountability horizontal: más independencia y especialización en los órganos de control.
- Derechos y libertades: garantías y reforzamiento de los órganos de protección de los derechos (Defensores del Pueblo, etc). Reforzar el Activismo social.
- Igualdad Política: Control del lobby y la captura de decisiones. Equidad social
- Responsividad: más y mejor información de las demandas y resultados. Evaluación y calidad

Usos y Demandas de la Administración Electrónica

Trámites realizados por los usuarios de las webs institucionales (en %)



Trámites conocidos por los ciudadanos (%)



Confianza

El 84% de los ciudadanos confían en las webs institucionales

Usabilidad

El 71% de los ciudadanos consideran que las webs institucionales son cómodas

Intención de uso

El 74,5% de los ciudadanos tienen intención de usar las webs institucionales en el futuro

Usos y demandas de administración electrónica

SATISFACCIÓN WEBS institucionales

Confianza

84%

Ciudadanos
CONFÍAN
en las webs institucionales

Usabilidad

71%

Ciudadanos
consideran que las webs
institucionales
SON CÓMODAS

Intención de uso

74,5%

Ciudadanos
tienen **INTENCIÓN DE USAR**
las webs institucionales
en el futuro

Recomendación de uso

95%

Ciudadanos
RECOMENDARÍAN
el uso de las webs
institucionales

Demandas de información pública, transparencia y rendición de cuentas

- ✓ El 70,3% de los ciudadanos encuestados considera que la transparencia mejoraría la eficiencia de las Administraciones Públicas,
- ✓ y el 72,1% afirma que mejoraría igualmente la confianza en el Gobierno

Información considerada como más relevante en cada área pública por los ciudadanos (%)



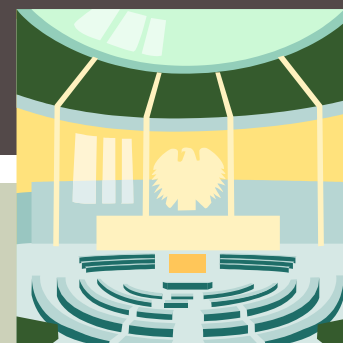
Estudio sobre la Demanda del Gobierno Abierto

Participación ciudadana

- ✓ El 28,3% de los encuestados han consultado información política en Internet
- ✓ El 91,5% considera necesaria la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos

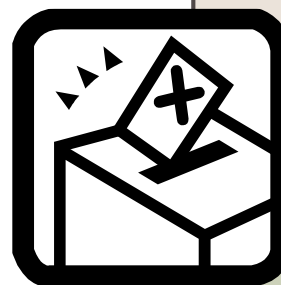
El 63% de los encuestados ha realizado alguna de las siguientes actividades

Actividades en las que han participado los ciudadanos (%)



La mayoría de los ciudadanos considera **positiva la participación ciudadana** en los asuntos públicos:

- El 77% considera que mejoraría la **eficiencia** de nuestras instituciones
- El 70% considera que mejoraría la **confianza** en el gobierno



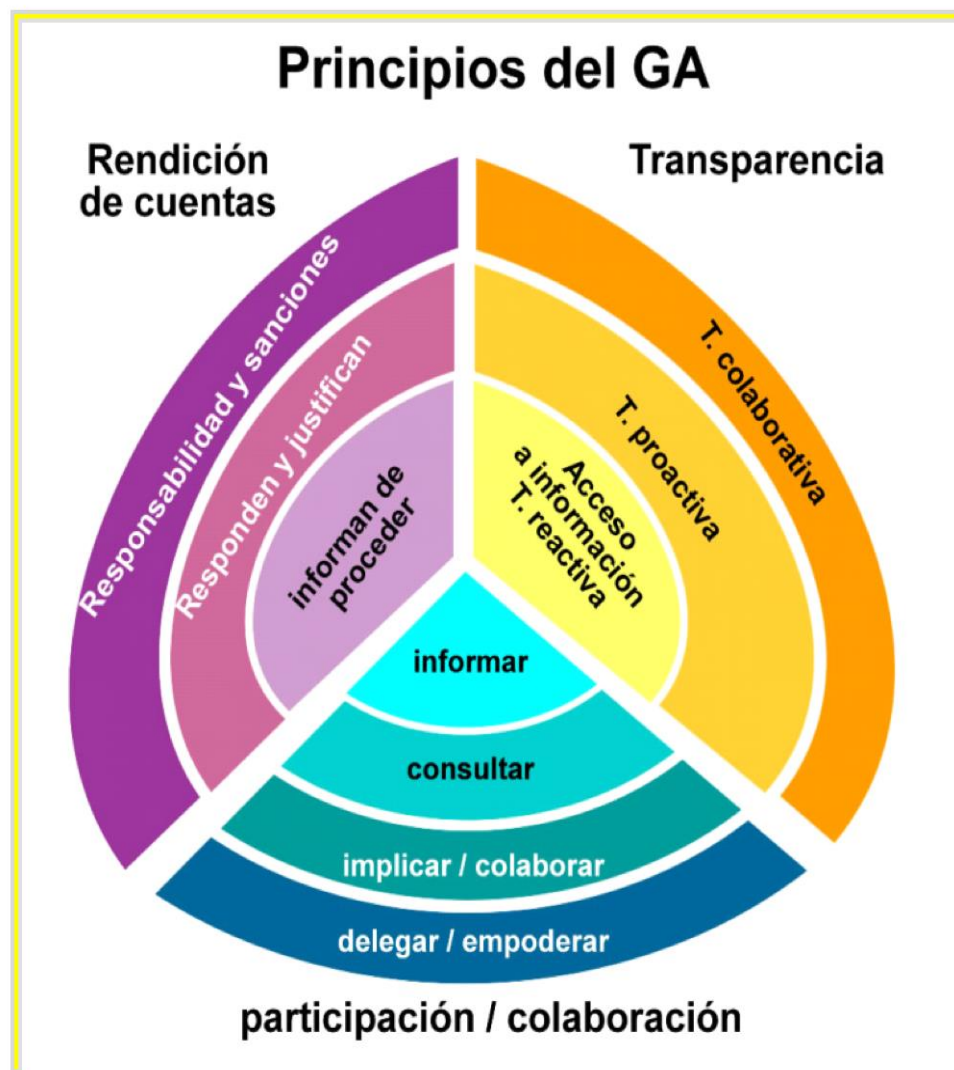
OPEN GOVERNMENT

- La *Open Government Partnership* identificó cuatro principios o valores clave del gobierno abierto. Esta organización internacional destaca que los países miembros deben reflejar en sus compromisos de acción cuatro valores clave del gobierno abierto:
- **Transparencia:** la información sobre las actividades y decisiones gubernamentales debe ser abierta, comprensiva, puntual, disponible libremente al público y de acuerdo con los estándares básicos de datos abiertos (bases de datos legibles por máquina).
- **Participación ciudadana:** los gobiernos deben movilizar a los ciudadanos para que participen en el debate público y contribuyan al desarrollo de una gobernanza más responsiva (*accountable*), innovadora y efectiva.

OPEN GOVERNMENT

- Rendición pública de cuentas: deben existir reglas, regulaciones y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, actúen en respuesta a las críticas y acepten las consecuencias de las faltas de cumplimiento con leyes o compromisos.
- Tecnología e innovación: los gobiernos aceptan la importancia de proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología; del rol de las nuevas tecnologías en el fomento de la innovación, y de aumentar la capacidad de los ciudadanos para usar las tecnologías. Este valor es instrumental en el sentido en que el mismo se debe usar para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Gráfico 10. Los valores del gobierno abierto



Fuente; (Cruz-Rubio, 2014)

Tabla 9. Niveles o estadios de desarrollo asociados a los valores del gobierno abierto

	Transparencia	Participación	Rendición pública de cuentas
Primer estadio Básico	Reactiva (acceso a la información)	Informar	Informan de su proceder
Segundo estadio intermedio	Proactiva	Consultar	Responden sobre sus actos y justifican su proceder
Tercer estadio avanzado	Colaborativa (interactiva)	Implicar/colaborar	Sistema transparente y abierto que asigna responsabilidades y establece sanciones en caso de incumplimiento o recompensas en su caso
		Delegar/Empoderar	

Fuente: (Cruz-Rubio, 2014)

Tabla 17. Las cuatro etapas del modelo de implementación del gobierno abierto

Etapa	Atención primordial
Incrementar la transparencia de los datos	Transparencia de los procesos y desempeño del gobierno Calidad de los datos
Mejorar una participación abierta	Retroalimentación del público, conversaciones y debate sobre las ideas Comunicaciones interactivas Tercerización masiva online Uso participativo de redes sociales
Lograr colaboración abierta	Colaboración entre agencias y con el público Co creación de productos y servicios de valor añadido Uso de social media colaborativo.
Alcanzar una implicación ubicua	Incrementar la transparencia, participación y colaboración Implicación pública continuada y ubicua Implicación pública integral

Fuente: (Lee & Kwak, 2011:15) Adaptado, traducción libre.

TRANSPARENCIA...

- El gobierno transparente que rinde cuentas. Los orígenes de este modelo de gobierno tienen una larga historia y, esencialmente, sus ideas clave provienen de la Ilustración y, posteriormente, de los debates de los fundadores de la democracia estadounidense.
- En una famosa carta de Madison a W. T. Barry (1822), dice aquél: *"A popular Government without popular information or the means of acquiring it, is but a Prologue to a Farce or a Tragedy or perhaps both. Knowledge will forever govern ignorance, and a people who mean to be their own Governors must arm themselves with the power knowledge gives."*

TRANSPARENCIA

- En sentido estricto podríamos decir que la transparencia es “la aportación de información que es relevante para la evaluación de las instituciones”, pero esta definición pone el énfasis en la provisión y podría dejar fuera la capacidad y habilidad de los actores externos para demandar y obtener información que no es aportada rutinariamente por los actores políticos y administrativos;
- de ahí que la mejor definición sería “la disponibilidad y capacidad por parte de los actores externos e internos a las operaciones del Estado para acceder y diseminar información relevante para la evaluación de las instituciones, tanto en términos de normas y procedimientos como en impactos (Bauhr y Grimes, 2012: 4-5).

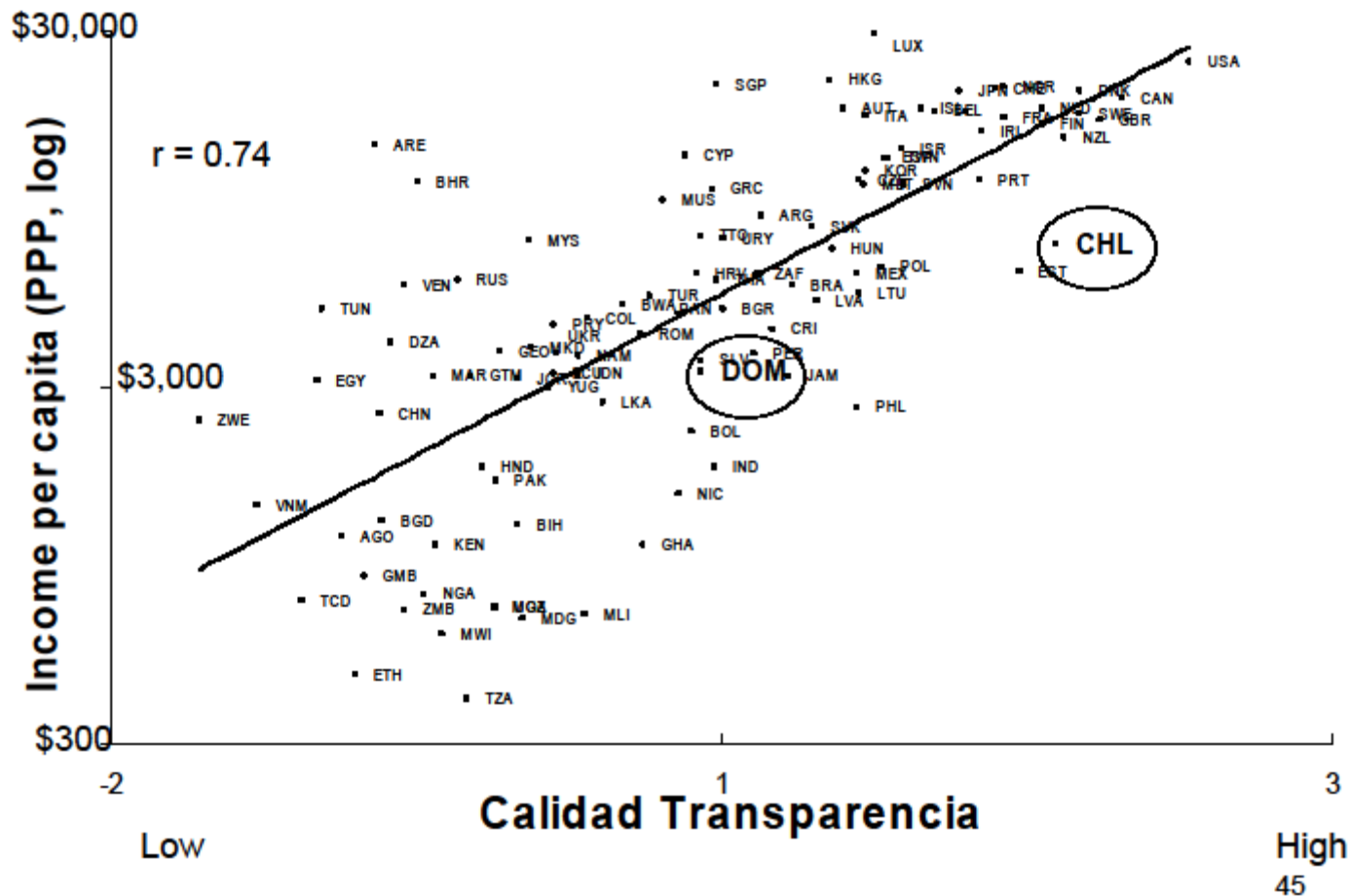
TRANSPARENCIA

- Los estudios sobre la transparencia y sus efectos beneficiosos en el mundo de la economía son muy numerosos (Akerlof, 1970; Stiglitz, 2000; 2002). reduce las incertidumbres del mercado sobre las preferencias de los *policy-makers* generando mercados financieros más eficientes y políticas monetarias más predecibles; también incrementa la inversión, pues la opacidad y la información no confiable desincentiva a los inversores
- para las organizaciones genera confianza entre los *stakeholders*; en conjunto, contribuye al crecimiento económico y la calidad regulatoria y reduce la corrupción

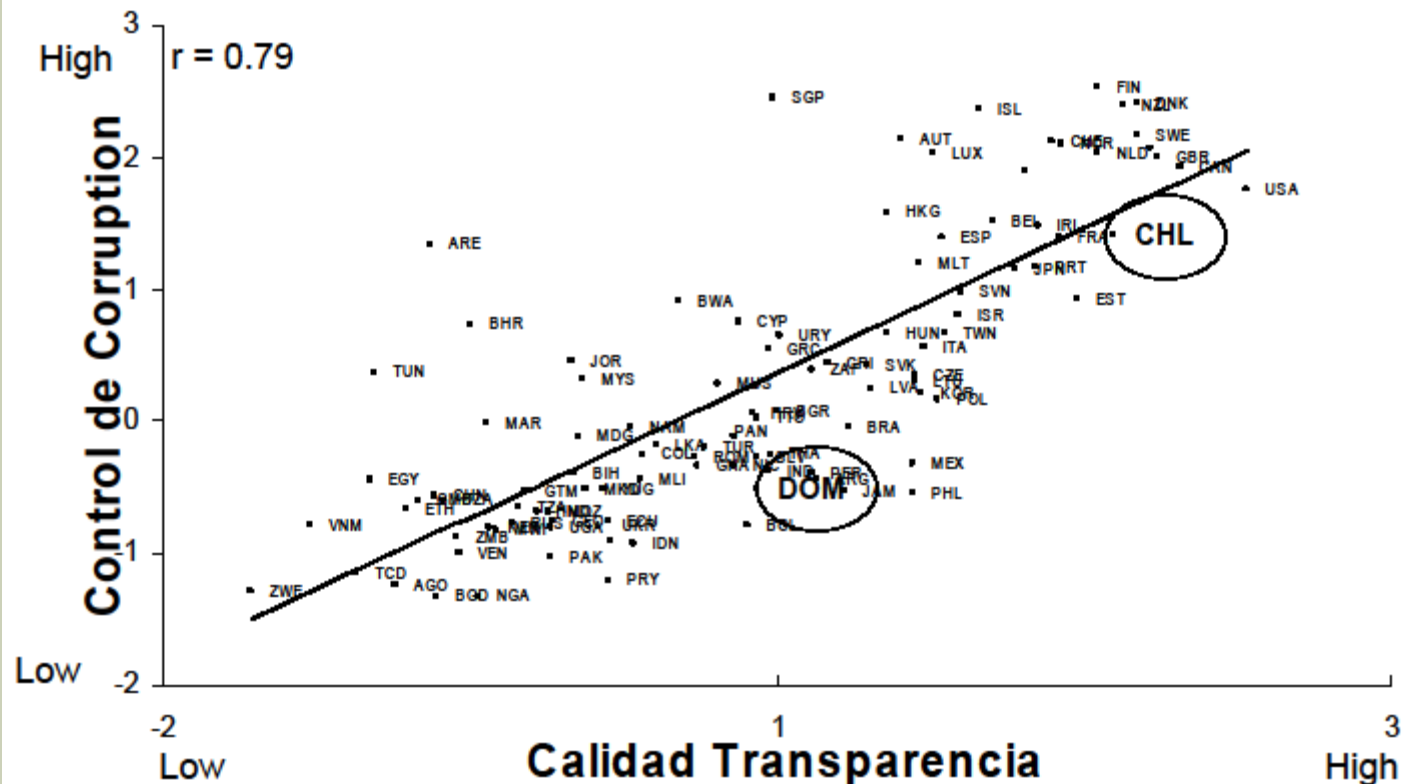
TRANSPARENCIA

- Desde una perspectiva más vinculada al buen gobierno, mejora el escrutinio público, promueve la rendición de cuentas, incrementa la legitimidad y el compromiso, restaura la confianza, incrementa la participación, etc (Hood y Heald, 2006). Además, la transparencia en los datos públicos permite una mejor coordinación entre los miembros del gobierno, por ejemplo, en el proceso presupuestario; y favorece que el diseño y evaluación de políticas sea de mejor calidad.

Transparencia relacionada con Ingresos per cápita



Transparencia relacionada con Control de la Corrupción, 2004



TRANSPARENCIA

- Puede ser opaca y clara. *Opaca*, aportar información aislada, sin integrar, estadísticas innecesarias, montones de datos sin sentido.
- *Clara*, datos necesarios, reutilizables, integrados, agregados, comparables.
- Activa: bases de datos compatibles, toda la información necesaria para conocer y controlar el funcionamiento del Estado.
- Pasiva: a demanda, derecho de acceso a información.
- Requisitos

**ARCHIVO
GENERAL
DEL REINO**



**¿Y POR QUÉ NO LE
PONÉS UN RATIGUÍDA?**

**PORQUE ES LA ÚNICA
QUE SABE DONDE
ESTÁ TODO**

REQUISITOS

1. Un sistema de archivos y de almacenamiento de decisiones eficaz
2. Una simplificación exigente de normas y procedimientos.
3. Una interoperabilidad eficaz entre los sistemas o componentes intra e intergubernamentales para intercambiar información y utilizar la información intercambiada.
4. Reconocimiento del principio de máxima apertura
5. Una garantía de agilidad, claridad y calidad en la provisión de información y en el tratamiento y renovación de la misma.
6. Una garantía de open data y reutilización de los datos por todos los usuarios que lo deseen, gratis o a bajo coste.
7. Un sistema de sanciones eficaz de los incumplimientos.
8. Un procedimiento ágil de solicitud, demanda, quejas y recursos para el derecho de acceso

REQUISITOS

9. Una formación eficaz de los funcionarios afectados, técnica y en valores.

10. Un presupuesto suficiente.

11. Un órgano político impulsor con relevancia y peso político.

12. Un órgano de gestión del sistema con medios suficientes, independencia, transparencia, que rinde cuentas y que asegura la integridad de sus miembros.

13. Un control público de las agendas de los actores públicos relevantes y un sistema que permita seguir la huella legislativa

14. Protección a los denunciantes

15. Un sistema que dé información de los inputs, outputs y outcomes, así como de los procesos para alcanzarlos (Heald, 2006: 30-32)

16. Un sistema de regulación del lobby que permita conocer quién lo ejerce, para qué, con quién se reúne y con qué presupuesto.

OPEN DATA

- Puede definirse datos abiertos como una filosofía y práctica que persigue que determinados datos estén disponibles de forma libre a todo el mundo, sin restricciones de copyright, patentes u otros mecanismos de control.
- Eje articulador de una mayor transparencia, basada en el acceso irrestricto a información que genera y almacena el gobierno (por considerarla pública y de dominio público) y en formatos que permitan su uso, análisis y transformación.
- Tiene una ética similar a otros movimientos y comunidades abiertos como el Software libre, el código abierto (*open source* en inglés) y el acceso libre (*open access* en inglés) o el Conocimiento abierto (*open knowledge* en inglés).

LA TRANSPARENCIA COLABORATIVA”...

- Open Government crea la posibilidad de integrar en sistemas de regulación plataformas de colaboración y wiki-government, lo cual permite confrontar una serie de problemas informativos muy importantes en la gestión de riesgos (Spina, 2012).
- Con el open government hay una tendencia bastante consistente a agregar datos y generar conocimiento. Este proceso puede ser intencional, construido en la propia plataforma (por ejemplo, Wikipedia o el software de fuente abierta) para que los usuarios contribuyan voluntariamente, o puede ser fruto de una funcionalidad oculta en la propia plataforma que explota los datos.

COLABORACIÓN”...

- Con la agregación de datos, llega una tendencia a facilitar la incorporación de feedback de usuarios con el propósito de la mejora de la calidad. Es lo que los tecnólogos denominan el “perpetual beta”, una funcionalidad integrada en el sistema que permite a éste su continua mejora. En este modelo de interacción gobierno-sociedad, el funcionario pierde el monopolio del conocimiento y la expertise, debiendo recrear su relación con el ciudadano, ahora ciudadano digitalmente conectado (netizen), pasando de una relación vertical a una de colaboración horizontal.
- El gobierno es una plataforma que engancha conocimiento disperso (por ejemplo, crowdsourcing) a través de contribuciones digitales, para mejorar la calidad y responsividad de sus políticas y la provisión de sus servicios

LA PARTICIPACIÓN...

- Esta gobernanza participativa y colaborativa que promueve el open government podría definirse como la implicación de la ciudadanía en general, así como de las agencias estatales, regionales y locales, las ONG, las empresas y otros stakeholders no gubernamentales en el proceso de elaboración, implantación, evaluación y gestión de políticas, a través de métodos que incluyan, pero no se limiten a: implicación ciudadana, diálogo, deliberación pública, colaboración con múltiples stakeholders, gestión pública colaborativa, resolución de disputas y negociación.

LA POLÍTICA

LLEGA LA LEY DE TRANSPARENCIA

- Siguiendo la famosa metáfora de Kingdon sobre las ventanas de oportunidad, podríamos decir que la transparencia ni era un problema social relevante en 2004, ni había voluntad política real de generar una política en el tema y, tan sólo, había instrumentos (ante-proyectos de normas, informes) en busca de problemas para cuando surgiera la ocasión.
- Pero en estos diez últimos años surge una coyuntura crítica – la gran crisis-, además de una inicialmente débil coalición promotora –coalición que se va ampliando y reforzando- que cambian el statu quo.
- Así, se aprueba la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y las leyes autonómicas. Algunas que van mucho más allá e incluyen open government.

Gobierno (CCAA)	Modelo de datos incluidos en el Portal de Transparencia	Portal	
		Transparencia y nuevas leyes	Open Data
Cantabria	Esquema TI	-----	http://www.cantabria.es/web/portal-de-transparencia
Andalucía	Esquema TI	Ley 9-14, de Transparencia Pública de Andalucía (11-jun-2014)	http://www.juntadeandalucia.es/datosabiertos/portal.html
País Vasco	Esquema TI	Anteproyecto de Ley de Transparencia Y Proyecto de Ley de la Administración Pública Vasca	http://opendata.euskadi.net/
La Rioja	Esquema TI	Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.	http://www.larioja.org/npRioja/default/index.jsp?idtab=758984
Baleares	No portal, si TI	Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears. Ley 16/2016, de 9 de diciembre, de creación de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears.	http://www.caib.es/caibdatafront
Extremadura	Esquema TI	L. Gob. Ab. 2013 y Ley 18/2015, de 23 de diciembre, de cuentas abiertas para la Administración Pública Extremeña.	http://gobiernoabierto.gobex.es
Galicia	Cada consejería	Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno	http://abertos.xunta.es/portal

Gobierno (CCAA)	Modelo de datos incluidos en el Portal de Transparencia	Transparencia y nuevas leyes	Portal
Aragón	Esquema TI	LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.	http://opendata.aragon.es/
Castilla-León	Esq. TI + OG	LEY 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.	http://www.datosabiertos.jcy.es/
Navarra	Esq. TI + OG	L. Gob. Ab. 2012 y LEY FORAL 5/2016, de 28 de abril, de modificación de la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.	http://www.gobiernoabierto.navarra.es/es/open-data
Madrid	-----	En tramitación	
Asturias	Esq. TI	Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias de transparencia.	http://risp.asturias.es/catalogo/index.html
Canarias	Esquema TI	Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.	http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/
Cataluña	P. Transp.+TI	Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	http://dadesobertes.gencat.cat/es/index.html

Gobierno (CCAA)	Modelo de datos incluidos en el Portal de Transparencia	Transparencia y nuevas leyes	Portal
Valencia	- Esquema TI ---	<i>LEY 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.</i>	www.gvaoberta.gva.es/
Murcia	Esquema TI	Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2517&IDTIPO=140&RASTRO=c\$m
Castilla-LM	Esquema TI	Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.	http://opendata.jccm.es/

DATOS

TRANSPARENCIA 100 municipios más importantes de España	PUNTUACIÓN MEDIA 2014	PUNTUACIÓN MEDIA 2012	PUNTUACIÓN MEDIA 2010	PUNTUACIÓN MEDIA 2009	PUNTUACIÓN MEDIA 2008
---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

85,2

TRANSPAREN
CIA GLOBAL:

70,9

70,2

64,0

52,1

TRANSPARENCIA 17 Comunidades Autónomas	PUNTUACIÓN MEDIA 2016
--	--------------------------

PUNTUACIÓN MEDIA 2014

PUNTUACIÓN MEDIA 2012

PUNTUACIÓN MEDIA 2010

—

94,0

TRANSPAREN
CIA GLOBAL:

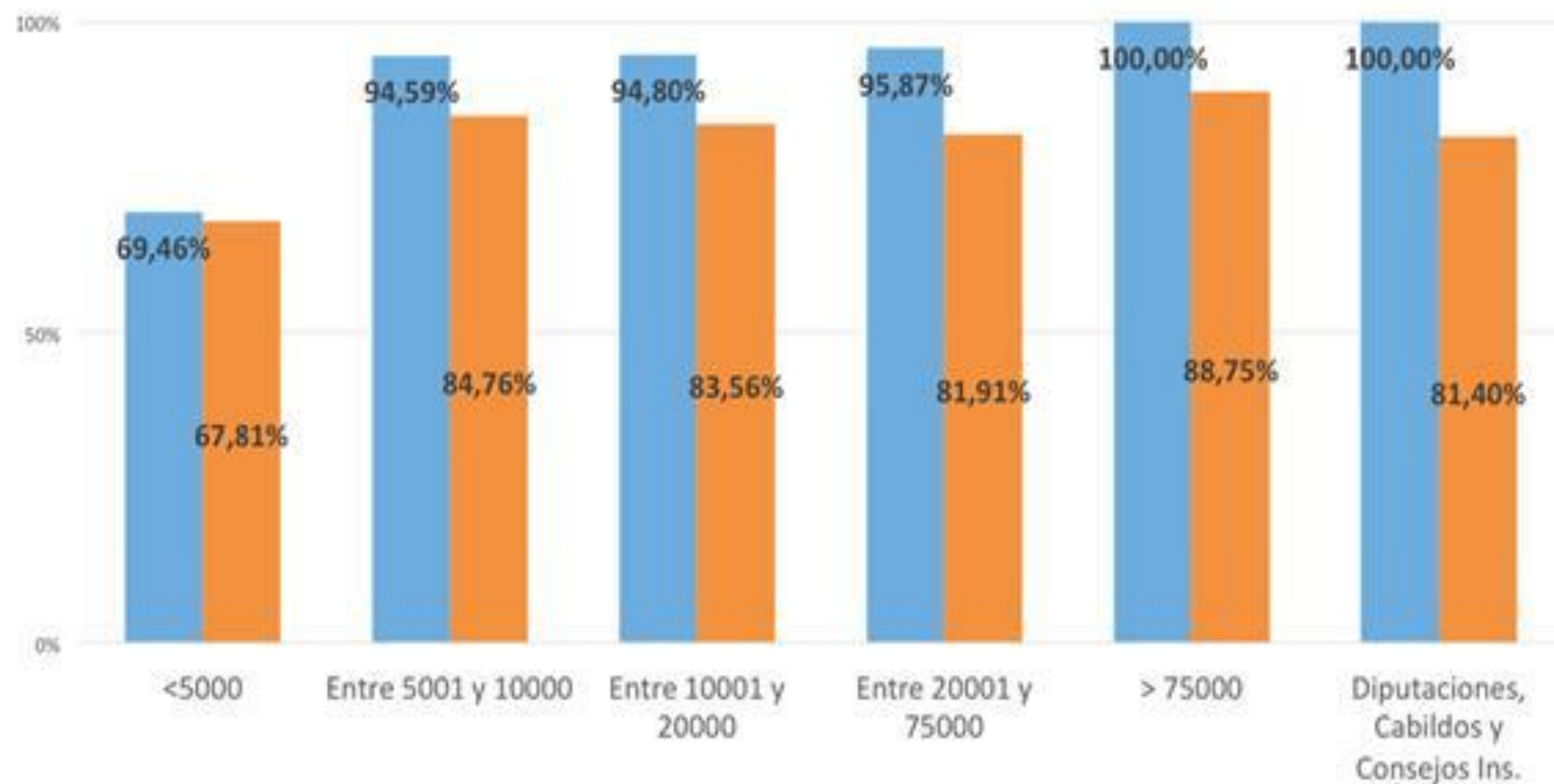
88,6

79,9

71,5

DATOS

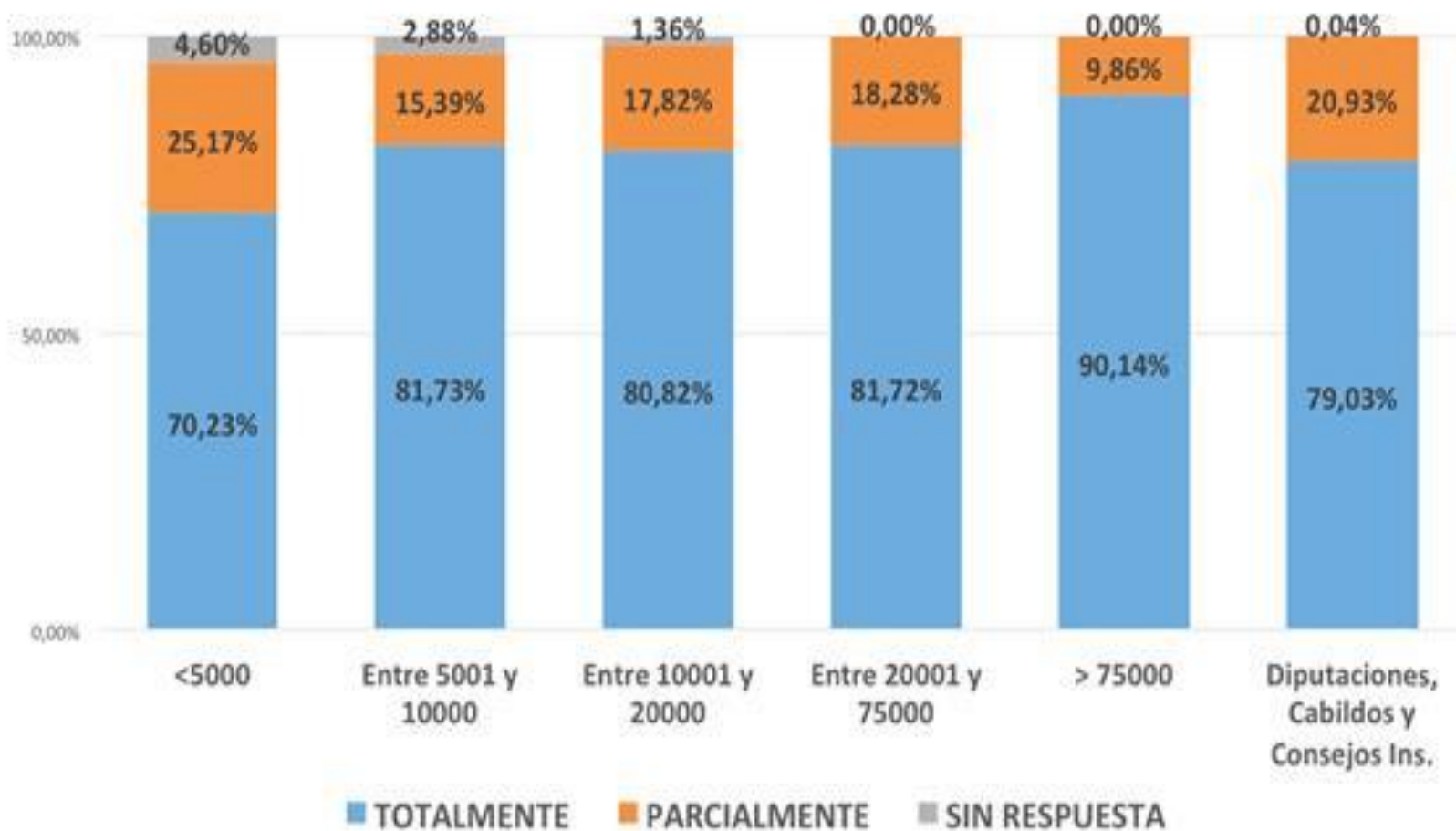
- En general, la disponibilidad de páginas web en nuestros ayuntamientos ya es casi generalizada. Según la FEMP sobre el 85% de los ayuntamientos que respondieron a su encuesta tienen tal página. Como era de prever, el 100% de los municipios de más de 75.000 habitantes la tienen, aunque hay un 18% de los menores de 1000 habitantes que no la tienen aún.



■ % TOTAL DE ENTIDADES QUE PUBLICAN INFORMACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

■ % DE ESTAS ENTIDADES QUE PUBLICAN A TRAVÉS DE UN PORTAL PROPIO DE TRANSPARENCIA

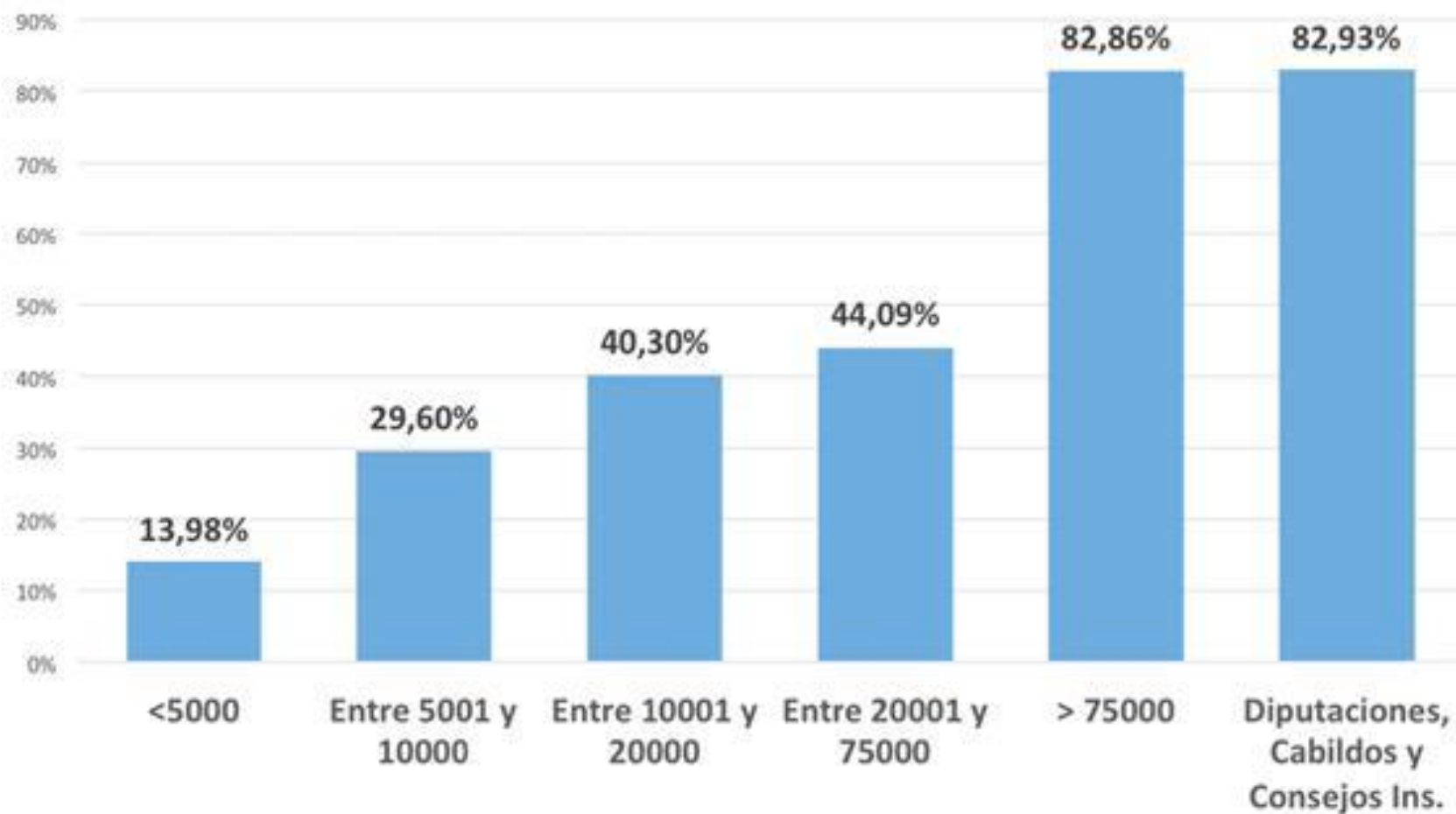
Información estructurada



DATOS

- Si exigimos un poco más y preguntamos por la entidades locales con portal de datos abiertos, nos encontraremos con que sólo un 9% declaran disponer de este tipo de datos y entre los municipios de más de 75.000 habitantes el porcentaje llega tan solo al 41%. Por otra parte, aunque el 44% de los municipios declaraban poner datos de transparencia en la página web, solo el 10% dispone de datos abiertos publicados en *datos.gob.es*.

MUNICIPIOS QUE HAN RECIBIDO PETICIONES DE ACCESO



GOBIERNO ABIERTO

- España fue uno de los 39 países de la segunda cohorte (grupo) que suscribieron la OGP en abril de 2011. Formalizó su participación el 31 de agosto 2011 con la presentación de su carta de intención y fue incluido formalmente como país participante el 20 de septiembre de ese año.
- El Gobierno de España redactó su primer Plan de Acción en Gobierno Abierto, con 13 compromisos de acción, siendo el compromiso más importante la aprobación de una ley de transparencia.
- El logro más importante de este segundo plan de acción fue el lanzamiento del Portal de Transparencia.

¿Qué hizo España?

Formulación del primer plan

Antecedentes

- El Gobierno de España no realizó proceso de consulta pública para la elaboración de su primer Plan de Acción
- La autoría del Plan de Acción en su totalidad recayó en el Gobierno
- Una vez elaborado el Plan de Acción definitivo y presentado en la Cumbre OGP de Brasilia, no se publicó en la página web del Ministerio de la presidencia información respecto del proceso de elaboración del Plan de Acción ni sobre los comentarios solicitados y recibidos por OSC
- No publicó el plan de Acción ni realizó una labor de difusión
- Todo ello favoreció un profundo desconocimiento ciudadano sobre los compromisos asumidos por el gobierno central y las acciones implementada



¿Qué hizo España?

Implementación 1er plan

Antecedentes

El Gobierno de España no identificó ningún foro en dónde canalizar regularmente información sobre la implementación de los compromisos.



¿Qué hizo España?

Formulación del segundo plan

- A diferencia del proceso OGP anterior, el gobierno de España sometió el borrador del Segundo Plan de Acción a comentarios del público, lo cual sin duda constituye un avance. No obstante, la estrategia tuvo un formato muy débil, y se basó en dos acciones concretas:
 1. El gobierno mantuvo una reunión con representantes de dos OSC
 2. Publicación del borrador y apertura de un buzón de email: Durante cinco semanas, el Gobierno de España habilitó una dirección de e-mail gobiernoabierto@mpr.es para recibir los comentarios al citado documento (este
- No se informó del uso de las aportaciones. Se suprimieron 10 compromisos y no se supo cómo influyó en dicho proceso la consulta



¿Qué hizo España?

Implementación 2o plan

El Gobierno de España no identificó ningún foro en dónde canalizar regularmente información sobre la implementación de los compromisos.



En septiembre 2015 se abre micrositio de gobierno abierto en portal de transparencia



CONCLUSIONES

UIMP.
Huesca
2015

CONCLUSIONES

- **DESLEGITIMACIÓN: PERDIDA LA CONFIANZA NO SABEMOS MUY BIEN COMO RECUPERARLA. MÁS TRANSPARENCIA NO BASTA**
- **NECESITAMOS CONECTARLA A ACCOUNTABILITY Y A SANCIÓN**
- **PARTICIPACIÓN: VINCULARLA A DELIBERACIÓN Y A RESULTADOS**
- **CORRUPCIÓN: HAY DATOS QUE AYUDAN Y OTROS NO. FOCALIZAR EN LO ESENCIAL.**
- **NADA FUNCIONA SIN SOCIEDAD CIVIL ACTIVA Y VIGILANTE**

■ Tocqueville: "...[T]he concentration of power and the subjection of individuals will increase amongst democratic nations... in the same proportion as their ignorance." (1840 [2004], vol 2, p. 286). La democracia en América.

GRACIAS

manuel.villoria
@urjc.es